

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. 1 Pta.
 Tarragona y su provincia. 1 Pta.
 En el resto de España, trimestre 4 Ptas.
 Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales

TORTOSA

Jués 8 Febrero 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Nuevo Diario

Fundamentos

absurdos

Antes de ahora las Reales órdenes dictadas por un ministro eran los medios ordinarios de regular el ejercicio de la función ejecutiva. Hoy, si se tiene en cuenta las que salen del ministerio de Gracia y Justicia, debe rectificarse aquel concepto y decirse que son el signo de la arbitrariedad. No se busca ni aun el fundamento que en toda disposición emanada del Gobierno debe hallarse, el del buen sentido supletorio de la carencia de los estrictamente legales. Por nadie fue tan desatendida esa manifestación elemental y primaria de la administración de justicia que encarna en la persona de un juez municipal, como por el actual jefe del indicado departamento. Más amigo su antecesor de atender á las condiciones sociales é individuales de los que se creyesen aptos para el desempeño de un puesto tan apetecido, expuso con su ordinaria abundancia de doctrina, cuales habían de ser las cualidades de los que aspirasen á ocupar un Juzgado municipal, y en qué límites había de contenerse la actividad que les competía por virtud de tal ministerio.

No presentó tan descaradamente á la consideración general sus caprichos personales, con el rebozo de reales órdenes que si no le impidiera la indole del asunto harían reír á cuantos las leyesen. El Sr. Durán y Bas, que llevó al Gobierno sus costumbres académicas se deleitaba con las definiciones de ética política, que es lo mejor que ha dejado como reliquia de su paso por el poder. El señor conde de Torreánaz también echa su cuarto á espaldas en estas cosas relativas á la moral en el Estado. No publica como el Jurisconsulte catalán circulares que parecen una lección de cátedra. Más modesto en sus pretensiones dispone quien puen puede ser juez municipal y quien no puede

serlo por los motivos más ridículos que se puede suponer.

Primero ordena que cese en el cargo de juez municipal de Herrera de Valdecañas, el que estaba desempeñándolo, y alega como fundamento el hecho de haberse hallado impedido físicamente en épocas anteriores, aunque reconoce y declara que no lo está ahora. Después manda que el juez municipal de Palenzuela no siga en su puesto, y funda su mandato en que ha tenido compromisos políticos y ha figurado alguna vez como candidato á concejal.

Para comentar estas dos Reales órdenes, no hay que buscar términos de protesta en la gravedad de los conceptos. No merecen otros honores que los de la zumba que parece reclamada por el conde.

la cesación en los Juzgados municipales era un acto de su arbitraria voluntad. Fundar un acuerdo, por el cual se declara cesante á un juez municipal, en que alguna vez ha estado enfermo, es mirar con desden la seriedad exigible á todo el que gobierna. Se niega derecho á seguir en su cargo á otro juez municipal en quien se suponen compromisos políticos. ¿Por qué si no es por la eficacia que quiere dar á los suyos el señor conde de Torreánaz, ha decretado las expresadas cesantías?

Si el haber sufrido una dolencia fuese causa de inhabilitación, ¿habría aquí funcionarios de ninguna clase? ¿Y si lo fuese eso de los compromisos políticos, ¿no habría que dejar á los incapacitados para el ejercicio de derechos electorales, los puestos de jueces, en un país de sufragio universal como el nuestro?

El ministro de Gracia y Justicia no se ha detenido á pensar en los livianos fundamentos de esas Reales órdenes. Valerse de ellas para encubrir arbitrariedades, es expuesto á muchos peligros. Y cuando al servicio de aquéllas se ponen los trámites de un expediente, en un recurso de alzada, se trabaja con denuevo por aumentar el descrédito merecido de nuestra administración.

Detrás de esas disposiciones minis-

teriales se ve la mano de un cacique. Esa mano que tantas veces estampa al pié de órdenes absurdas la firma de un ministro.

LABOR AMPLIA

El hierro se forja en caliente. En lo tocante á la vida pública, la gran masa social española entra pocas veces en calor. Así, cuando esto ocurre, es preciso aprovechar las circunstancias para obtener de ellas algún resultado.

El proyecto de impuesto sobre los alcoholes ha movido á una clase numerosísima é importante, á la que ha obligado á tomar actitudes de necesaria defensa. Los viticultores y vinicultores se han aproximado para unir sus esfuerzos. Lo que en un principio eran sencillas reuniones alcanza ya carácter de asamblea, y esto es muy significativo.

Puesto que esa aproximación está conseguida, ese espíritu de asociación despierto y esa conciencia del interés común viva y clara, conviene aprovechar condiciones tan favorables para algo más que para la modificación de un proyecto de ley que el gobierno no pone grande empeño en sostener.

Desde luego el asunto principal hacia el que deban converger hoy las gestiones de viticultores y vinicultores habrá de ser alcanzar una solución definitiva en el problema planteado. Pero ¿han de quedar reducidos á tal materia sus esfuerzos? Horizontes mucho más amplios se ofrecen á su labor.

No decimos con esto que hayan de distraer y desparramar hoy sus energías, pues no hay para qué olvidar el refrán «quien mucho abarca poco aprieta». Más importa sobremanera servirse de la oportunidad é ir planando los jalones de la futura obra.

Esta, según nuestra modesta opinión, habrá de consistir en estudiar y preparar nuevos mercados á nuestros vinos.

Ni en poco ni en mucho participamos de ilusiones de los que creen que esos mercados pueden hallarse en Europa. Francia, que ha replantado sus viñedos y cuenta hoy con 2.600.000 hectáreas de éstos y abierto á los mostos italianos la puerta; Inglaterra que del tributo sobre la fabricación

de cervezas, alcoholes y todo género de licores, saca para su presupuesto mas de 20 millones de libras esterlinas, esto es, bastante más de 500 millones de pesetas; Alemania, á quien ocurre mucho de lo propio, pues obtiene cerca de 190 millones de pesetas de ese impuesto y funda en la fabricación de alcohol una poderosa industria, no han de abrir el camino á una competencia que podría ser ruinoso. Cuanto se diga y pretenda en tal sentido, será baldío completamente.

Los mercados nuevos se han de buscar en América. Allí, sin embargo, existe un competidor terrible: la falsificación. La mayoría de las repúblicas hispano-americanas tienen derechos arancelarios altísimos para la importación de vinos y licores. Esto induce á falsificarlos.

A pesar de todo, el gusto de la gente de aquellos países favorecería grandemente el consumo de vinos españoles netos y castizos. Todo el problema consiste en dar esa certidumbre al consumidor. Con esto y con abaratar los transportes, se lograría lo que hoy no se ha alcanzado.

Tocando á la abaratura del transporte, el Estado, que va á subvencionar con cuatro millones de pesetas á la Compañía Transatlántica, podría exigir, en cambio, una considerable rebaja en el flete de los vinos. Respecto de la seguridad en la procedencia y naturaleza de éstos una asociación de viticultores pudiera por su valla y seriedad, estableciendo depósitos en las grandes poblaciones de la América española, garantizar con su marca y condiciones tales el artículo contra la mixtificación.

A grandes rasgos y dentro de los límites que la indole de los trabajos periodísticos consiente, hemos señalado una de tantas cosas como el capital asunto de nuestra producción vinícola cabe intentar. Al profundo conocimiento de la materia que á los directores del movimiento de esas clases productoras acompaña, corresponde ampliar é ilustrar la cuestión.

En lo que insistimos é insistiremos es en la conveniencia de utilizar la oportunidad presente para ir señalando orientaciones hacia nuevos campos de vida y salud de nuestra viticultura, sin espejarnos de fantásticos mercados, donde no puede haberlos; pero con la profunda confianza de que, si se quiere firmemente

trabajar el negocio, será fecunda y provechosa esa labor de la voluntad.

EL COCHE y la Administración

El Sr. Villaverde se vió ayer en grave peligro. El coche que le conducia desde el Ministerio de Hacienda al Congreso perdió una de sus ruedas y fué dando violentos tumbos por la calle, siguiendo el vertiginoso galope de los caballos espantados.

En los mecanismos perfectos no hay nada inútil. Todo en ellos es resultado de profundos estudios. Cada rueda, cada eje y cada resorte tienen sus fines propios concertados para obtener el mejor funcionamiento.

Es, en suma, el coche de un ministro de la Corona organismo mucho más perfecto que la máquina administrativa encomendada a la inteligencia y celo del conspicuo personaje que usufructúa el carruaje oficial. En la Administración hay multitud de ruedecillas muertas, de ejes oxidados, de resortes empujados, que dificultan de un modo extraordinario la marcha. Penosa y lentamente, desvencijado y rechinado, avanza por los vericuetos de una reglamentación tortuosa, el armatoste administrativo. En él va aporreado y mal trecho el infeliz contribuyente. ¡Ah, señor ministro de Hacienda! V. E., que es la actividad personificada; V. E. que ayer sufrió tumbos y mal trecho por una rueda de menos, ¿no ha de compadecerse de los que por ruedas de más sufrimos aporreaduras y malandanzas sin término?

—Otro coche!—fué lo primero que dijo V. E. al salir ileso del suyo. —Otra Administración!—pide el país harto de vaivenes y de atascos en sus intereses y negocios. (De El Español.)

Crónica

Con el título de *Abusos* dice nuestro estimado colega el *Diario de Tortosa* en su número correspondiente al día de ayer.

«En nuestra ciudad, ningún respeto merecen las ordenanzas municipales por parte de los vecinos, y agréguese a ello el poco celo de los dependientes de la Autoridad en obligar a aquellos a su cumplimiento, y castigar a los infractores con todo el rigor de la Ley, erigiéndose con tal negligencia un verdadero estado de anarquía, que desdice de una ciudad de la importancia de Tortosa por la que todos debemos esforzarnos. Uno de los abusos más evidentes y censurables, es el que cometen muchos industriales, ocupando con útiles y muebles las aceras que pertenecen de derecho al transeúnte, quien se ve obligado continuamente a caminar por el arroyo, con grave riesgo de

ser atropellado. Aquí, en las más céntricas vías, es un tendero de granos ó comestibles, el que coloca sendos rimeros de capazos, allí un hojalatero poco escrupuloso hace exposición de sus camas de hierro y sus depósitos para aceite, en otra parte un almacenista de loza, ocupa las aceras con diversidad de vasijas y cacharros, como si aquellas fueran de su exclusiva propiedad, todos burlando y menospreciando las Ordenanzas que habían de ser su norma, al revés de lo que acontece en toda ciudad culta donde estos abusos é infracciones fueron ya siempre corregidos y proscritos, dando así alto ejemplo de respeto y consideración al progreso y a las modernas costumbres. ¿Porqué no había de suceder lo mismo en Tortosa esforzándose un poco nuestros tenderos é industriales en respetar la ley, y la Autoridad en vigilar el cumplimiento de la misma, desterrando perniciosos hábitos como el que denunciaremos?»

«No tenga cuidado el colega, pues aunque pusiera el grito en el cielo denunciando dichos escandalosos hechos nuestras autoridades tendrían oídos de mercader.»

Sino ahí vá una prueba y reciente elocuente de lo que decimos.

«He y mismo a la una de la tarde, después de lo denunciado por el colega, en la puerta del Ayuntamiento había colocado un carro interceptando por completo el paso por la acera a los peatones, a los cuales obligaba a retroceder por ser imposible cruzar dado la gran cantidad de barro en el arroyo almacepado.»

«Si esto se hace en la puerta del Ayuntamiento ¿que no han de hacer los industriales, que al fin y al cabo no pierden nada en ello?»

«Y en cuanto a la pregunta que hace nuestro colega, nosotros le contestaremos cumplidamente:»

«Nuestros industriales y tenderos no procuran atenerse al cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas Municipales, por que a más de constituir para ellos una comodidad, no hay en Tortosa quien sepa ni quiera hacérsela cumplir, unas veces por conveniencia y otras por no «indisponerse»; y en cuanto a que nuestras autoridades se lo hagan cumplir de grado ó por fuerza, es algo más difícil, puesto que tienen bastante con ocuparse si se pagan los consumos.»

«Es totería; nosotros podemos denunciar hechos tan escandalosos como los que el colega denuncia, quien debe tener coto a ellos, valiéndose para ello del puesto que el pueblo le confía ya lo ha dicho en cierta ocasión, para él la prensa, es un mito, y vale más su parecer que el de todos los periodistas de Tortosa.»

«Ayer a las 7 de la tarde ocurrió un sangriento suceso que pudo haber tenido gravísimas consecuencias, en la calle del Matadero Viejo.»

«Según oímos en el sitio del suceso dos pupilas de las casas situadas por aquellos contornos rieron por un motivo fútil.»

«Cuando dos amigos de una de las

contendientes llamada Dolores Sala Teixidó, trataban de poner fin a la contienda llevándose a su casa a esta, su contrincante llamada Carmen y conocida entre su sociedad con el sobre-nombre de Andaluz, se arrojó sobre la primera armada de un puñal infiriéndole una herida en la espalda.»

Según, parece la agresora no ha sido hasta ahora detenida, no por que huyera, sino por que, según rumores de los que no salimos garantes dicha joven tiene relaciones amorosas con un empleado del Ayuntamiento.

Como nosotros no vemos en esto una razón de peso para que no sea detenida quien por su manera de proceder lo ha merecido, consignamos esto a título de rumor pero nunca creyendo que sea cierto.

No obstante procuraremos enterarnos de la verdad.

Parece ser que la agresora es reincidente en el mismo delito y que la otra vez tampoco fué castigada.

Vamos, que por lo visto la niña tiene buena pata.

«Unos días se roban capas se dan atracos y se cometen otros desmanes por el estilo y al cabo de unos días sale un periódico disculpando a los ladrones y ocultando el robo.»

Otros se dan de puñaladas y el agresor no es detenido.

Vemos, con pena que la seguridad personal en Tortosa brilla por su ausencia y la moralidad... ni se conoce.

Nuestro querido amigo y correlacionado

Lopez Puigerver Diputado a Cortes por el vecino distrito de Roquetas ha salido de Valencia con dirección a Madrid.

«Se ha dictado ya sentencia en el proceso seguido al célebre «carterista» Domenech, por hurto de un alfiler de brillantes a Sr. Isla, en el mes de noviembre último.»

Domenech estará en prisión cinco años, cinco meses y cinco días.

La Eirección general de Clases pasivas ha ordenado a la intervención de Hacienda de esta provincia la formación de un estado demostrativo de los individuos que perciben sus haberes por esta Tesorería, relativo a la edad y pueblo de su naturaleza, cuyo servicio se reclama con gran urgencia, porque ha de servir de base a la nueva organización de las clases pasivas.

Debiendo hallarse detadas, dentro de breves días, las estaciones sanitarias con todos los aparatos de desinfección, se ha dispuesto al reglamento de Sanidad quede en vigor en el plazo fijado por la Real orden de 28 de Diciembre pasado, y que las dificultades que origine el cambio de un régimen por otro hasta la completa y definitiva organización de las expresadas estaciones, sean objeto de consulta telegráfica a la Dirección general del ramo.

La Comisión provincial señala el día 24 de los corrientes, a las diez de la mañana, para la celebración de una nueva subasta de las obras de construcción de la carretera de Arbós a la de Vendrell a San Jaime dels Domenys por Bañeras, trozo del conflujo de aquel término municipal al cruce de la general de Tarragona a Barcelona, cuyo presupuesto de contrata es de 19.304'94 pesetas.

Para el mes de junio del presente año se inaugurará la nueva plaza de toros que se está construyendo en Barcelona y que es de gran cabida y de una fábrica muy hermosa.

Los espadas contratados para la inauguración son Fuentes y Villita con toros de Saltillo.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha pedido a los Gobiernos de provincia la hoja de servicios del personal de aquellas dependencias.

El periódico *Le Temps* publica una extensa información que ha causado sensación inmensa.

Dicho periódico afirma que los anarquistas tienen el propósito de volar los palacios de la Exposición durante la visita de los soberanos. Se instruye proceso con toda actividad en averiguación del origen y fundamento de la noticia.

Las obras de fortificación en Montefaro, en Ares, adelantan bastante, siendo muchas de las construcciones ya en plena vida y escalonadas por el monte hasta el Legaña.

Los trabajos se consideran por los peritos como inexpugnables. El número de obreros allí ocupados es de 2.000.

Pronto llegarán los obuses de gran calibre para ser colocados.

Según noticias de Nueva Orleans, ha sido lynchando en aquella ciudad el doctor Basilio la Placa, que además de ser juez y riquísimo plantador, era senador por el Estado de Luisiana.

Se anuncia la presentación en el Senado de una proposición para que se conceda el retiro a los coroneles, tenientes coroneles y comandantes de todos los cuerpos del Ejército y de la Armada que lo soliciten dentro del plazo de un año.

Al efecto se les concederán varias ventajas.

Esta proposición es parecida a otra que presentó hace muchos años el general Castillo, siendo ministro de la Guerra.

Las obras de la nueva plaza de Toros de Barcelona adelantan rápidamente, alcanzando ya el edificio una altura de ocho metros y según se asegura, será cubierto el mes de Abril y terminado en todo el mes de Junio pudiéndose celebrar la inauguración en Julio con la corrida que han de lidiar Fuentes, Bombita y el Conejito.

En vista de que son en Barcelona y en otras ciudades en regular número los carboneros que durante la noche acostumbran mojar el carbón que suponen podrán vender el siguiente día á fin de que la mercancía pese más y defraudar así á los compradores, ha dispuesto el alcalde de Barcelona que se giren con frecuencia visitas de inspección á los establecimientos de dicha especie, y que se impongan 50 duros de multa por cada infracción, además de publicar en los diarios el nombre y domicilio del fraudador.

La sociedad coral «Cataluña Nova» se propone visitar la próxima Exposición de París haciendo el trayecto á pié entre Barcelona y la capital francesa. Los coristas darán con ciertos en las poblaciones que visitarán.

Según datos estadísticos facilitados por la Alcaldía, durante el último, Enero han fallecido en Barcelona unas 500, personas más que en igual periodo del anterior.

Según noticias, ha sido capturado el precoz criminal, autor del asesinato de un vecino de Fatarella, de cuyo hecho nos ocupamos hace algunos días.

Por la Superioridad se ha confirmado el fallo de la Comisión provincial aprobando las elecciones municipales de Villarrdona.

La fabricación en tejidos de algodón, llena en Méjico más de las tres cuartas partes del consumo, sobre todo en los tejidos corrientes, crudos y estampados; aún deja la manufactura campo á la importación en tejidos corrientes y bastante en géneros de fantasía. La importación de estas telas se hace de Inglaterra en su mayor parte, y algo de Francia y Alemania. Nuestros productos catalanes podrían introducir allí sus buenas manufacturas; en los corrientes, es seguro que no podrían competir con la producción de la República, que es grande y aumenta de día en día, produciéndose casi toda la materia prima que se consume, y donde los jornales son bastante económicos. Derechos que pagaban las telas de algodón: Blancas y crudas, de tejido liso, hasta 30 hilos en medio centímetro en cuadro, 7 centavos metro cuadrado.

Blancas y crudas en tejido liso de más de 30 hilos en medio centímetro de cuadro, 10 centavos el metro cuadrado. Estampadas, de tejido liso, de más de 30 hilos de medio centímetro en cuadro, 15 centavos el metro cuadrado. Telas de algodón, blancas, crudas ó de color, de tejido que no sea liso, calado ni bordado, 17 centavos el metro cuadrado. Telas de algodón, blancas ó de colores, caladas ó bordadas con algodón ó liso, 20 centavos el metro cuadrado. Telas de algodón, bordadas con lona, 25 centavos el metro cuadrado.

Además de estas cuentas, se paga 10 1/2 por 100 sobre los derechos por adicionales de obras de puertos, et-

cetera. Las telas que corresponden á la cuota de 17 centavos, son aquellas en que, bien en la trama ó en el pié, van dos ó más hilos unidos, cruzados por uno ó más hilos. La producción española podría hallar allí buen mercado especialmente en telas finas propias para vestidos de señora y para camisas de hombre.

Ingléses y boers

Se ha comenzado la ejecución del plan formado por lord Roberts, para la invasión de la República de Orange.

Consiste en movimientos convergentes y simultáneos á fin de bloquear de momento, á los boers en Colesberg, cortándoles la retirada hacia el Estado Libre.

Tres generales cooperan á este movimiento combinado.

French, desde su antigua base en el empalme de Naauwpoort, intenta doblar por Honover y la parte Norte las posiciones de los boers en Colesberg, hasta apoderarse de Norvals-Pont sobre el Orange y en la misma frontera.

Kelly-Kenny al centro, detendrá á los boers en Rensburg.

Mientras tanto Gatracre avanzaría por Burghesdorp, á la derecha, para intentar luego la toma del puente de Bethulia, también en la frontera.

En caso de salir bien esta operación, los boers quedarían efectivamente bloqueados en territorio del Cabo, y los ingleses obtendrían excelente base para la invasión de Orange, por las tres avenidas cuya entrada está en los puentes de Norvals, Bethulia y Aliwal-Nort.

Dueños de estos tres puentes, los ingleses podrían invadir cuando mejor les conviniera el Estado Libre.

Considerábase ya indudable que el general Buller permanece inactivo á orillas del Tugela, esperando refuerzos.

Los boers aprovechan la tregua para apretar el cerco de Ladysmith. Al general Joubert le ha ido á encontrar el presidente Krúger, en el cuartel general del alto Tugela.

Un telegrama de Colesberg, dice que los ingleses avanzan hacia la frontera meridional del Estado Libre, y que se hallan á siete millas de Achteratang.

Refiérese esta noticia de seguro á la operación dictada por el general Roberts.

Un cablegrama de Capetown dice que el general en jefe lord Roberts ha marchado con el jefe de Estado Mayor lord Kitchener al Norte de la colonia del Cabo, para encargarse de la dirección efectiva de la campaña.

Asegúrase en el Cabo que los boers han recibido 90 cañones, procedentes de Pretoria.

Concentrábanse los boers en el

puente de Norvals, donde se fortifican desde hace tiempo, según es sabido.

La posición es de importancia suma para los boers porque asegura su retirada, y para los ingleses porque les abre las puertas del Orange y el camino de Bloemfontein. Ultimamente llevaron al Norvals-Pont los cañones que tenían en Wuggersfontein.

Concluye el cablegrama diciendo que en los momentos en que telegrafaba el correspondiente, se estaba efectuando un gran movimiento, cuyos detalles eran ignorados.

En Londres se recibieron noticias vagas, que todavía no han sido confirmadas de una operación importante y arriesgada que acaba de efectuar la brigada escocesa que forma parte de la división Methuen.

Supónese que la brigada, de la que acaba de tomar el mando el general Macdonald, fué reforzada con caballería, y artillería, formando una columna que después de un gran rodeo fué vuelto á parecer en Koodoo, es decir, al Norte de Kimberley, que los boer atacan principalmente por el Sud, donde tienen al grueso de la división Methuen.

Un despacho de Sterkstroom, cuartel general del general Gatracre, dice que los boers atacaron inesperadamente por dos puntos las posiciones ocupadas por las tropas de esta división.

Nada más dice el despacho, sino que continúa el combate, del que faltan detalles.

El significado de este ataque que, por la vaguedad misma del despacho no debe de haber sido muy favorable á los ingleses, es en estos momentos muy grande, pues el destrozan los boers el ala derecha del ejército de lord Roberts, se hará bastante difícil la realización del plan que ha ideado el general en jefe para incomunicar al enemigo y penetrar en su territorio.

Otro cablegrama de Capetown da por comprobado que los boers han fortificado las cimas que dominan el puerto ó desfiladero de Van Reenen en el Drakensberg. Este collado va de Natal á Orange; demostrando los boers que se preparan para rechazar una invasión de Orange por el ejército de Buller, en combinación probablemente con el lord Roberts.

Del ejército de Natal no hay noticias.

Tampoco no se ha sabido nada hasta ahora en Londres de la operación en el Centro sobre Norvals Pont.

NOTICIAS DE MADRID

En el anteproyecto del dictamen relativo al articulado de la ley de presupuestos presentado por el Gobierno se pide autorización para di-

vidir el ministerio de Fomento.

También se pide autorizase al ministro de Hacienda para contratar el servicio de recaudación en todas las provincias de las contribuciones sobre riqueza rústica, pecuaria, urbana, industrial y de comercio, impuesto de carruajes, canon de minas, cédulas, y toda otra contribución directa ó impuesto que se cree en lo sucesivo y se cobre por recibo talonario.

También se pide autorización para que el ministro pueda concertar la recaudación é investigación de las contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería, industrial y de comercio con los gremios constituidos y con los sindicatos de contribuyentes que se constituyen con tal fin.

Se insiste en asegurar que el conde de Toreno ha presentado la dimisión del cargo de primer secretario del Congreso.

Tal decisión es consecuencia de tales frases cruzadas por el ministro de Hacienda en el mismo Congreso.

Hoy se ha hablado bastante de trabajos para la reconstitución del partido conservador, por medio de combinaciones ministeriales y diplomáticas, que se realizarán en cuanto se cierren las Cortes.

El general Pelavieja escribe á sus amigos haciéndoles saber que, no es verdad que se vaya á retirar de la política.

La prensa da cuenta de un atentado dirigido contra el director del periódico *La Autorité*, el cual no ha tenido consecuencias merced á la vigilancia desplegada por una agente de policía.

Durante la noche última descubrió dicho agente, encima del borde una ventana del hotel de Mr. Cavagnac, situado en el boulevard Malesherbes, una bomba encendida.

El agente, por la precipitación con que quiso apagarla se hirió en una mano.

La bomba, fué llevada á la comisaría y después al laboratorio municipal.

El aparato destructor consistía en un bote de hojalata de ochenta centímetros, que contenía varias clases de pólvora, balas y perdigones.

Telegrafian de Vergara que se ha descubierto un depósito de armas, apoderándose la guardia civil de 1.600 bayonetas, 23 tercerolas y 41 fusiles.

En las márgenes del Deva también se ha descubierto otro depósito con 80 bayonetas.

Algunos individuos del partido liberal pedirán de nuevo en el Congreso que se establezca la intervención de la Hacienda en los gastos de los Ministerios de Guerra y Marina.

El Gobierno se propone cerrar las Cortes antes del Carnaval.

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua mineral medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

Del manantial de Nuestra Señora de la

ESPERANZA

EN TORTOSA

Declarada de utilidad por R. O. de 1.º Agosto 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Donatario de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tibó.

Disponible

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.-AÑO 3.º

¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina. Estadísticas de importación y exportación. Amplia información mercantil.

tallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones. Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela. Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril. Tarifas de la Contribución Industrial. Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y células personales. Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países. Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el extranjero. Información consular. Indices de profesiones é industrias, geográficas, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catasús, en Cla., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre. -- TORTOSA

Legislación e impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio. -- Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes. -- Depósito de la TIETA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos

INTILACION, CONSERVACION Y REPARACION A PRECIOS REDUCIDOS

A SENIO MARQUÉS -- Vall 2 (frente á la calle Aneha). -- TORTOSA